



e-l@tina

Revista electrónica de estudios latinoamericanos

[e-l@tina](#) es una publicación del
Grupo de Estudios de Sociología Histórica de América Latina ([GESHAL](#))
con sede en el
Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe ([IEALC](#))
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires

**Reflexiones en torno al conflicto para el estudio de la sociedad colonial americana y su
pasaje a una sociedad independiente**

Carina Giletta y Mariana Alberto

Ambas autoras pertenecen al Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Ciencias,
Universidad Nacional del Litoral (Santa Fe, Argentina)

Recibido con pedido de publicación: 7 de mayo de 2012

Aceptado para publicación: 15 de junio de 2012

Resumen

Reflexiones en torno al conflicto para el estudio de la sociedad colonial americana y su pasaje a una sociedad independiente¹

En los últimos treinta años, un cambio de perspectiva desplazó el estudio de la sociedad colonial basado en la observación desde las llamadas estructuras sociales y el uso de categorías analíticas – socioprofesionales o socioétnicas- hacia las relaciones recíprocamente entabladas por las personas. Una manera de acercarse a los fenómenos sociales, ya no en base a categorías, sino a partir de las experiencias y de los comportamientos de los actores. Podemos inferir que este tipo de enfoque anula el *análisis del conflicto* en tanto concepto clave para el estudio de un proceso de cambio social y de la identificación de los sujetos sociales como así también el uso fuerte de la teoría. Con respecto al *conflicto* como objeto de estudio, las ciencias sociales le han dedicado un largo tratamiento. Por tanto, con este trabajo esperamos colaborar en la indagación y propuesta de un marco conceptual sobre el conflicto social que sirva de instrumental de análisis para el estudio de la sociedad colonial americana y su pasaje a una sociedad independiente.

Summary

Reflections on the conflict for the study of American colonial society and its passage to an independent society

In the last thirty years, a change of perspective shifted the study of colonial society based on the observation of the so called social structures and the use of socio-analytical categories – socioprofessional or socioethnic- to the relations brought by individuals in their reciprocal interaction. It was a way to approach social phenomena, no longer based on categories but on the experiences and behaviors of the actors. We can infer that this type of approach nullifies conflict analysis as a key concept for the study of a process of social change and the identification of social subjects as well as a heavy use of theory. With regard to the conflict as an object of analysis, the social sciences have devoted a lengthy treatment. In this work we hope to collaborate in the investigation and proposal of a conceptual framework for the study of social conflict that serves as analytical instrument for the analysis of American colonial society and its passage to an independent society.

¹ Ponencia presentada en las *Primeras Jornadas de Estudios de América Latina y el Caribe*, organizadas por el Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC), Buenos Aires, 26 a 28 de setiembre de 2012. Fue elaborada como aporte inicial a un proyecto de investigación más amplio dentro del marco CAI+D de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral, siendo una aproximación al objeto y un puntapié para la discusión del mismo. En ese marco, pretende abrir el debate sobre una reflexión teórica-metodológica que permita una mejor realización del proyecto. Agradecemos a Waldo Ansaldi las observaciones y sugerencias realizadas a la versión preliminar de este texto, particularmente las referidas a cuestiones metodológicas.

Introducción

Desde hace unas tres décadas se asiste a un intenso proceso crítico en el interior de la disciplina Historia, que ha suscitado diversas reacciones por parte de la comunidad profesional. Proceso que también se ha experimentado en algunas ciencias sociales como la Sociología, la Ciencia Política, la Antropología y que conmociona sus bases teóricas fundadoras para llegar al conocimiento de lo social en sus múltiples dimensiones. Precisamente, lo que se ha advertido en este proceso que involucra a los distintos campos de estudios referidos a la dinámica de los fenómenos sociales, es la ruptura de las barreras que tradicionalmente los separaban para ingresar en un plano de mayor interrelación y diálogo.

En este clima de profundo debate, los contactos interdisciplinarios con sus aportes y controversias han incidido en la disciplina histórica de varias maneras: en el planteamiento de nuevos problemas, categorías de análisis, formulación de nuevos interrogantes, renovación del tratamiento de la información historiográfica. Sin embargo, haciendo un balance más preciso de la producción historiográfica sobre América Latina observamos varias carencias y tendencias:

- El abandono de la perspectiva holística, es decir atendiendo a América Latina como totalidad y como unidad de análisis y su historia estudiada prestando atención a cuestiones claves.
- El abandono de la doble tensión, entre teoría –una abstracción- y evidencia histórica –verificación empírica mediante-, entre generalización a escala regional (necesidad de la teoría) y la observación de las situaciones particulares.
- Con respecto al estudio de la sociedad, una ausencia o desbalance en la articulación adecuada de la siempre compleja relación entre agencia y estructura, y/o una tendencia a la profundización de la acción sobre la estructura, del enfoque relacional sobre el categorial.

Ahora bien y en este marco, no será un buen punto de partida para el análisis de las sociedades *en proceso de cambio* de los siglos XVIII y XIX, si no atendemos que la historiografía colonial se ha convertido en un espacio crítico de la producción empírica, esclava de la evidencia y orgullosa de su propiedad de la temporalidad.

Esta línea de investigación se observa en el tratamiento acerca de la sociedad colonial, en la proliferación de estudios de casos o a escalas micro, en el uso privilegiado de las fuentes y en el enfoque relacional.

En síntesis, y en relación a lo expresado, este cambio de perspectiva desplazó el estudio de la sociedad colonial basado en la observación desde las llamadas estructuras sociales y el uso de categorías analíticas –socioprofesionales o socioétnicas-hacia las relaciones recíprocamente entabladas por las personas. Una manera de acercarse a los fenómenos sociales, ya no en base a categorías, sino a partir de las experiencias y de los comportamientos de los actores. Podemos inferir que este tipo de enfoque anula el *análisis del conflicto* en tanto concepto clave para el estudio de un proceso de cambio social y de la identificación de los sujetos sociales como así también el uso fuerte de la teoría.

Con respecto al *conflicto* como objeto de estudio, las ciencias sociales le han dedicado un largo tratamiento. Por tanto, con este trabajo esperamos colaborar en la indagación y propuesta de un marco conceptual sobre el conflicto social que sirva de instrumental de análisis para el estudio de la sociedad colonial americana y su pasaje a una sociedad independiente.

Las ciencias sociales y el conflicto: breve reseña

El modo en que se conceptualice (y comprenda) el conflicto incide tanto en la *historia* (realidad histórica analizada) y las decisiones políticas y sociales que adoptan distintos sujetos sociales para su tratamiento –dando lugar a acciones ofensivas o defensivas, represivas, seudoregulatorias o

regulatorias efectivas-, como en la *historiografía*, es decir como categoría de análisis que guía una línea de investigación. Lo mismo pasa para el término violencia.

Con expresáramos anteriormente, este trabajo pretende llevar a la reflexión una propuesta teórica –metodológica. En ese marco, aporta una breve indagación y elaboración de un marco conceptual sobre el conflicto social que valga de instrumental de análisis para el estudio de la sociedad colonial americana /o la historiografía colonial americana.

También deja planteado la necesidad de realizar un tratamiento del tema sobre el estudio de los sujetos sociales del período medio/tardo colonial americanos, desde la perspectiva de la Sociología Histórica². Cabe aclarar, que estos dos momentos del trabajo se dan dentro de un proceso inicial, de aproximación y de deliberación para luego profundizar dichos momentos con mayor rigurosidad, intenta abrir el debate y la discusión.

En la historia de la teoría social, el filósofo español Jesús Giner expresa que “se observa una constante de fondo: el problema del orden y de la integración, situación que genera en la sociología la confrontación de dos concepciones distintas basadas en una imagen dicotómica de la sociedad. Una de las soluciones se inspira en el pensamiento de Rousseau y nos presenta una imagen armónica de la sociedad, en la que la integración social es el resultado del consenso de sus elementos. Sus rasgos esenciales son: la concepción de la sociedad como sistema estable de elementos, la funcionalidad de cada elemento social, la existencia de equilibrio entre los elementos y el consenso de todos ellos para el mantenimiento de la sociedad.

“La segunda concepción toma la imagen de la discordia social, y es posible la integración sólo por la vía de la coacción. Es el modelo de pacto social presentado por Hobbes. Sus tesis principales son: la sociedad en constante cambio, la sociedad integrada por elementos contradictorios que contribuyen al cambio social, y la coacción de algunos elementos sobre otros para el mantenimiento de la sociedad” (Giner, s.f.: 1). Ambas concepciones, como arquetipos de referencia, han dado lugar a diferentes enfoques sociológicos.³

Entre los clásicos de la teoría social es en Marx en quien el conflicto aparece como herramienta teórica central para la comprensión de la historia (y fundamentalmente para la descripción y explicación del sistema capitalista). En la dialéctica, en tanto modo de comprender la dinámica de la realidad y en tanto modo de pensar sobre dicha realidad, el conflicto y la contradicción son centrales para el análisis social. Por tanto, se interpretan en Marx dos tipos de conflictos: uno es el conflicto político que se suscita en la lucha de clases y que mueve la historia; el otro es el conflicto social que se da entre los distintos sistemas de estratificación social (patricios y plebeyos, señores y siervos, terratenientes y campesinos, burgueses y proletarios) éste último es un problema sociológico que define la sociedad.

² La Sociología Histórica ha sido definida por quienes la desarrollan, en términos tales como los de Theda Skocpol, para quien se trata de “una continua tradición de investigación sobre la naturaleza y efectos de estructuras a gran escala y de procesos de cambio a largo plazo”, y también como una mirada sobre “grandes estructuras, largos procesos y enormes comparaciones” (Tilly, 1991), entre otros. La línea que aquí privilegamos es la de Ludolfo Paramio (1986), para quien lo peculiar de la Sociología Histórica es “hacer explícita la relación usualmente latente entre teoría (sociológica) e historia, dar expresión al diálogo, tan inevitable como reprimido, entre hipótesis teórica e investigación concreta de hechos históricos singulares” y/o la de Philip Abrams, quien define Sociología Histórica como la disciplina que estudia procesos de estructuración de sociedades en el tiempo, procurando entender la relación entre la acción humana (personal o colectiva) y la organización o estructura social como algo que se construye de forma continua en el tiempo.

³ Giner cita, a modo de ejemplo, principales referentes en cada línea, Talcott Parsons, que sigue el esquema de Rousseau, y Charles W Mills que toma el del pacto social de Hobbes, a grandes rasgos una tradición funcionalista y otra conflictivista de la sociología.

Desde otro punto de vista, el del orden, Waldo Ansaldi y Verónica Giordano (2012, I: 19) expresan que tradicionalmente el orden ha sido considerado como un tema propio del pensamiento conservador, y el conflicto, del pensamiento crítico. Esa división dicotómica estaba (está) de algún modo ligada a la contraposición de dos corrientes teóricas antagónicas, si bien interrelacionadas: 1) las que explican a las sociedades a partir de la coexistencia pacífica entre los hombres y mujeres que la forman y entre las distintas colectividades e instituciones en las que unas y otras se agrupan; es decir, una situación de equilibrio, correspondencia, armonía, consenso, o bien –en la línea Durkheim-Parsons- integración; 2) las que lo hacen en términos de diferentes estructuras de relaciones sociales o de organización social, es decir, relaciones entre estratos y clases sociales y el Estado, realizadas históricamente en una formación social determinada y cristalizadas en la larga duración en distintas instituciones. Así, como dice el sociólogo italiano Luciano Gallino, (1995: 660) la muy conocida expresión “mantener el orden social” significa, para la primera de esas corrientes, “mantener la paz entre los ciudadanos, reprimir la delincuencia, canalizar hacia procesos de contratación institucional los procesos de conflicto tendientes a disgregar una sociedad”, mientras que para la segunda “significa conservar la estructura de las relaciones sociales existentes, que en general favorece a cierta clase dominante, en el marco de un sistema global de dominio, o bien mantener en vigor una forma de gobierno determinada en contra de las alternativas”.

En este marco, ¿cuál es la teoría sobre el conflicto que resultaría más pertinente para el análisis de la sociedad colonial? Un problema para la sociología histórica sería analizar las fuentes y/o condiciones de los conflictos sociales, - antes de hacer una tipología o definir los tipos de conflicto - antes que generalizar, realizar investigaciones sobre sociedades específicas y no elaborar modelos universales del conflicto. La Sociología Histórica es un excelente campo interdisciplinario para este análisis, un problema sería desde esta perspectiva, determinar las fuentes de los conflictos sociales, las condiciones sociohistóricas de los conflictos o la violencia en cada región colonial y en todo caso comparar para ver similitudes y diferencias.

Si realizáramos un recorrido por la producción de la historiografía sobre América colonial seguramente estas perspectivas han influido en la concepción sobre el conflicto y su tratamiento.

En el análisis de la sociedad colonial se hace necesario revisar la noción de conflicto y sus relaciones con otras como orden, poder, violencia, protesta, movimientos sociales, resistencia. Una posibilidad es retomar los aportes de la teoría social sobre el conflicto para el análisis histórico de la colonia. Una tarea imprescindible si lo que se persigue, com en nuestro caso, no es relatar cómo fueron las cosas –es decir, describir-, sino explicar por qué ocurrieron, esto es, analizar.

Metodológicamente, nuestra investigación deberá precisar, como en todo estudio sobre conflictos, estas variables:

1. la *localización* del conflicto, que se encuentra en:
 - 1.1. el *espacio*,
 - 1.2. el *tiempo*,
 - 1.3. la *estructura* y/o
 - 1.4 la *superestructura*;
2. la *intensidad* del conflicto, la cual incluye una gama muy amplia de repertorios de formas de acción (hasta el nivel más elevado, el de la violencia armada) y de participantes,
3. la *asimetría* entre los contendientes (punto sobre el cual ha llamado la atención Michael Mann en *Las fuentes del poder social*), que no es sólo de posición estructural sino también de capacidad de organización de cada grupo contendiente, capacidad que es mayor en el dominante,
4. la *cohesión* y *homogeneidad* o las *divergencias* y *heterogeneidad* en el interior de cada grupo partícipe del enfrentamiento,

5. las condiciones de posibilidad y de realización para que las luchas sociales se expresen como explícitas luchas *políticas*,

6. la capacidad o incapacidad del poder político colonial para institucionalizar el conflicto y, por tanto, para despolitizarlo,

7. la capacidad y la disponibilidad de recursos materiales para sostener, llegado el caso extremo, el momento militar (en dos dimensiones, técnica, una; política, la otra).

Tres cuestiones adicionales insoslayables en el análisis son 1) las condiciones sociales que hacen posible el conflicto, condiciones que posibilitan que algunos se rebelen, tanto como otros no lo hagan (cuestión sobre la cual Barrington Moore mucho nos enseña); 2) la *oportunidad* del conflicto (en el sentido de los enfoques basados en la movilización de los recursos, como en Charles Tilly y Sidney Tarrow, pero también —en tanto sociedades basadas en la economía rural— prestando atención al momento en que el conflicto se torna manifiesto, el cual suele estar condicionado por labores agrícolas fundamentales, como la siembra, la cosecha, etc.), y 3) la cuestión *étnica*, se diferencia de y se entremezcla con la social. Dicho en otras palabras, se trata de analizar la compleja trama entre las diferencias étnicas y las diferencias sociales, dimensiones o campos separados por fronteras-barreras jurídicamente rígidas (típicas de sociedades estamentales).

Adicionalmente, siguiendo a Ansaldi y Giordano (2012, I: 54), debe prestarse atención a: 1) la correlación establecida entre conflictos y patrón de acumulación del capital, cuestión que ha destacado Ernesto Screpanti (1985). Si bien sus proposiciones se refieren a sociedades capitalistas (es decir, con clases ya definidas), parece conveniente explorar, para sociedades coloniales estamentales, como las que nos ocupan en nuestro proyecto, en transición a sociedades de clases y políticamente independientes, cuál es la relación existente entre formas y modos de producción y formas y tipos de acción colectiva y el marco institucional regulador de las relaciones sociales y políticas. Y 2), la correlación entre ciclos económicos largos e intensificación del conflicto social, más pertinente aún para nuestro objeto, tal como ya ha sido trabajado tiempo atrás por historiadores relevantes como Eric Hobsbawm y Jean Bouvier, entre otros (incluido el pionero Walt W. Rostow). No se trata de una aplicación mecánica del modelo explicativo de Screpanti, sino de atender a la lógica del mismo, sin descuidar el hecho de que el nexo entre luchas sociales y condiciones económicas es, como previene Macry (1997: 222), “una llave interpretativa restringida”.

El período que nos ocupa —la transición de la colonia a la situación de independencia— fue coincidente con el desarrollado en Europa, donde —como bien enseña Charles Tilly— el repertorio de la protesta popular experimentaba notables y decisivas transformaciones (pero también los medios represivos empleados por el poder). La coincidencia temporal, empero, no autoriza a explicar ambos procesos con igual lente. Aquí, como en las otras cuestiones señaladas, es importante una triple vigilancia: teórica, metodológica y epistemológica, necesaria para evitar anacronismos y aplicaciones indiferentes a la temporalidad, esas que, como dice Macry (1997: 42), “acaban por designar realidades profundamente diferentes” y se tornan en “irreales e ideológicas”.

El problema

Explicitado el punto de partida, se torna necesario plantear con cierta precisión los puntos centrales del problema que se pretende analizar. En este sentido, nos situamos en los comienzos de la discusión y de la investigación, en consecuencia, como todos los comienzos suelen ser un poco confusos, con más preguntas e incertidumbres, con dudas e interrogantes, en fin, como todos los inicios, algo tortuosos.

Entendiendo que el orden no es algo dado, sino una construcción social histórica producto del despliegue de distintos conflictos en tiempos y espacios concretos, se puede concebir tanto, la

dominación colonial como su ruptura, como una trama densa, compleja, cargada de ambigüedades y no exenta de múltiples contradicciones por parte de sus protagonistas. Este enfoque, centra su atención en la noción del conflicto como categoría clave para el abordaje de los procesos de cambio social y de la constitución de los sujetos sociales, recuperando esa doble tensión entre el uso de la teoría y de la comprobación empírica, tan necesaria para producir, desde una perspectiva crítica, el conocimiento.

A primera vista parecería que elegimos una propuesta algo tendenciosa controvertida o al menos, discutible y si bien esta situación puede ser cierta, invocamos, siguiendo a Tilly en el prefacio de *El siglo Rebelde*: “Déenos la oportunidad de confesar, antes de que comience la tortura” (1997: 9). Argumentemos, entonces en nuestra defensa.

Una reflexión seria sobre cualquier problema de este tipo, debe partir siempre de la discusión sobre algunos conceptos y categorías. En este sentido: conflicto, poder, dominación, y violencia, constituyen, entre otras, categorías analíticas que expresan relaciones sociales, y este es un aspecto fundamental que no debe soslayar ningún trabajo que gire en torno a establecer un posible marco conceptual sobre la conflictividad social, ya que la precisión evitará confusiones en el análisis y el debate.

Recuperar, como decíamos al comienzo, una perspectiva holística supone una concepción integradora de la sociedad o de las sociedades, las cuales, como plantea Charles Tilly (1991: 42), no constituyen sistemas autónomos y aislados, sino relaciones sociales múltiples o, en otros términos, interacciones sociales diversas, y por supuesto no exentas de conflictos.

Conflicto es un término complejo, por sus múltiples formas y gradaciones y a su vez, con pocos sinónimos que den cuenta de esta situación. Sin embargo, y casi como una paradoja diríamos, es un concepto muy analizado desde las más disímiles corrientes sociológicas. Gallino, en su *Diccionario de Sociología* lo define como “un tipo de interacción entre dos a más sujetos individuales o colectivos caracterizada por una divergencia tal de objetivos, en presencia de recursos demasados escasos para que puedan conseguirse dichos objetivos simultáneamente, lo que hace necesario o indispensable, a cada una de las partes, neutralizar, desviar o impedir la acción de la otra parte” (1995: 205). Otro ejemplo es la definición de Louis Kriesberg, quien afirmando la necesidad de enunciar con claridad la utilización del término se refiere al mismo como “la relación entre dos o más partes que creen tener metas incompatibles” (1975: 32). Más allá de sus diferencias, ambos autores rescatan por un lado el carácter social del conflicto y por lo tanto de acción colectiva y, por el otro, el rasgo de la disputa, de la confrontación, como un elemento constitutivo del mismo.

Analizar estos aspectos, implica reflexionar sobre otra categoría que ha suscitado numerosos e interesantes debates: la cuestión del poder y la lucha por el poder. Este concepto tiene una larguísima data que excede los objetivos planteados para este trabajo, sin embargo, siguiendo a Weber lo podemos definir como “la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aún contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad” (1984: 43). Así el poder es siempre relacional y por lo tanto debe analizarse teniendo en cuenta la dinámica entre las partes de un todo y el contexto en el que estas relaciones se establecen. Inescindido del concepto de poder, está el de violencia, ya que su ejercicio y la disputa por el poder, se hallan inextricablemente unidos. Si bien es reconocido su carácter pluridimensional y lo complejo de su construcción social, también es necesario marcar, que más allá de la multiplicidad de las expresiones del poder instituidas en diferentes sociedades, la fuerza es la esencia del poder, y esto conlleva siempre la práctica de algún tipo de violencia, física y simbólica (Bourdieu, 2000: 173).

En suma, el intento de conceptualizar el orden como un proceso de construcción histórica incluye analizar tanto las confrontaciones como las resistencias de los sujetos sociales que lo integran

haciendo hincapié en las relaciones establecidas entre ellos y su vinculación con el contexto en el que se producen. Sin duda, el carácter de estas relaciones es asimétrico, puesto que las relaciones de dominación constituyen un componente de otras relaciones, las de explotación (Wood, 2000: 33-34). Y es, justamente, esta compleja unidad contradictoria, cargada de conflictividad lo que nos interesa analizar. Como afirman Ansaldi y Giordano, “[e]l poder y la dominación no son productos naturales, son construcciones inescindibles de otras relaciones, las de explotación. Si Weber provee un buen instrumento para analizar el poder y la dominación, Marx es imprescindible para explicar la explotación.” (2012, I: 35).

Retomando la reflexión sobre el conflicto, Gallino, sostiene un poco más adelante en su definición que “el conflicto de clases en un periodo revolucionario es la forma más aguda de conflicto social” (1995:205). Así, el autor nos remite, necesariamente, al análisis de la cuestión de las clases sociales, que como ya sabemos, es una de las más controvertidas de la teoría social y ha suscitado numerosos debates aún no cerrados entre los científicos sociales. Si bien el tratamiento analítico de semejante debate excede los límites propuestos para este trabajo, en razón de que, por su complejidad, ameritaría una discusión aparte, creemos necesario precisar algunos aspectos.

Una primera cuestión está relacionada con establecer una doble dimensión para la idea de “clase social”, pues, en tanto concepto es una construcción teórica y, a la vez, como categoría histórica reviste un dinamismo a través del cual las clases, se desarrollan y también cambian, en las diferentes sociedades de las que forman parte. En otras palabras, al concebirla como categoría analítica que expresa relaciones sociales, debemos centrar nuestra atención en las relaciones de clase o, en términos de E. P. Thompson, en la lucha de clases. Ahora bien, el conflicto no es sólo propio de las relaciones entre las clases, por el contrario, estas se constituyen como sujetos sociales colectivos a través del conflicto. Aquí, es útil recurrir nuevamente al historiador británico para quien las clases se construyen en la lucha de clases, siendo la lucha de clases previa a la clase. En sus propias palabras, “La clase y la conciencia de clase son siempre las últimas, no las primeras, fases del proceso real histórico” (Thompson, 1979: 37). Esta perspectiva cobra una importancia crucial al vincularla con nuestro objeto de indagación referido a la sociedad tardo colonial y su pasaje a una sociedad independiente, en virtud de que esta transición abre un proceso complejo, conflictivo y largamente extendido en el tiempo: el pasaje de la sociedad estamental a la sociedad de clases (Ansaldi y Giordano, 2012, I: 392).

Una segunda cuestión que se desprende inmediatamente de la anterior, es que en las sociedades latinoamericanas de este periodo las relaciones sociales de producción se combinan con un elemento original y distintivo: las relaciones étnicas. Así, abordar su análisis, exige al mismo tiempo incluir alguna reflexión sobre la cuestión étnica, es decir, tener en cuenta el componente étnico de estas relaciones sociales de producción, es clave para dar justa cuenta de lo intrincado y complejo del proceso.

En esta línea de análisis es muy oportuno rescatar el planteo del antropólogo José Sánchez Parga, para quien, en las sociedades latinoamericanas, la etnia se debe explicar más en términos relacionales que desde la diferencia, es decir, comprender y explicar no la etnia sino el conflicto (1986: 43). En suma, Sánchez Parga señala una cuestión clave: la relación etnia/clase en el proceso de transición de la sociedad estamental a la sociedad de clases, afirmando que ningún análisis de alcance general debería sesgarse en una sola dirección. Dicho en palabras de Ansaldi y Giordano: “Deben evitarse análisis desde una perspectiva exclusiva de clase, o desde una exclusivamente étnica (o exclusivamente nacional)” (2012, I: 399).

Otra cuestión clave que se relaciona con esta línea es la que refiere al carácter político de la acción/ o comportamiento de los sectores subalternos más específicamente las que relacionan o

identifican el espacio de lo político casi exclusivamente con las acciones dirigidas hacia la toma del poder del Estado –para reformarlo o abolirlo-. Concepciones que conllevan una implícita idea de carácter instrumental del mismo y recortan avaramente las posibilidades explicativas acerca de las características de la movilización de estos sujetos sociales subalternos. Como expresáramos anteriormente, este trabajo intenta poner en discusión ciertas categorías y rescatar el uso de la teoría para el análisis la sociedad tardocolonial; en este sentido repensar el concepto de politización en el contexto de crisis del orden colonial y de alternativas a ese orden, en revisar muchas acciones de las clases subalternas que están inequívocamente encaminadas hacia la transformación societal en diversos y variados grados y que no merecen ser descartadas como tales. En ese sentido, vale la reflexión ya que estos comportamientos hicieron más por poner en crisis el orden que en consolidarlo. Vale preguntarse en clave de conflicto, que pretende abarcar las oportunidades disponibles de constitución de órdenes alternativos, a través del análisis de las formas de la acción colectiva que puján por transformar el orden vigente. Parafraseando y resignificando en un nuevo contexto americano la brillante pregunta de Charles Tilly en *La Vendée*: ¿dónde, cómo y por qué ocurrieron revueltas de base agraria contra el orden colonial y qué luz pueden arrojar las respuestas a estas preguntas sobre el tema general de las protestas colectivas en contextos modernizantes?

Precisamente, el mismo autor cuando analiza las formas de acción colectiva, escribe: “La autoridades y ciertos historiadores imprudentes describen a menudo, la agitación popular como desorden (...) Pero cuanto más de cerca examinamos la confrontación, más orden descubrimos. Descubrimos un orden creado por el arraigo de la acción colectiva en las rutinas y la organización de la vida social cotidiana, y por su implicación en un proceso continuo de señalización, negociación y lucha con otras partes cuyos intereses se ven afectados por la acción colectiva” (1991: 4). En este sentido, las convenciones aprendidas de la acción colectiva forman parte de la cultura pública de la sociedad, es decir, siguiendo a Tarrow (1994: 51) cada grupo tiene una historia y una memoria propia de la acción colectiva y es ese conocimiento general de las rutinas particulares de la historia de esa sociedad lo que ayuda a explicar la lógica de la acción en cuestión. Nos estamos refiriendo a lo que Charles Tilly (1997: 303) denomina *repertorio de la confrontación*: los sujetos sociales utilizan rutinas de acción colectivas conocidas, así cada sociedad tiene un *repertorio*, es decir un conjunto conocido de formas concretas de acciones que se convierten en aspectos y modos habituales de su interacción.

Ahora bien, el repertorio cambia con el tiempo escribe nuestro autor, pero a ritmo glacial, entonces, podemos preguntarnos: ¿de qué dependen los cambios fundamentales de la acción colectiva? y, ¿qué implicancias tienen sobre el orden vigente que puján por transformar? Las respuestas hay que buscarlas en grandes fluctuaciones posibles en los intereses, en las oportunidades y en la organización, todas acompañadas de cambios estructurales en el estado y en el capitalismo (en nuestro caso en su transición al).

En suma, teniendo en cuenta que el problema de la acción colectiva es social y no individual, debemos analizar las formas de la acción colectiva en la sociedad tardo colonial no sólo en el contexto de crisis del orden colonial vigente sino también en la intersección de amplios procesos de reestructuración socio políticos donde los repertorios de confrontación, las interacciones sociales y los marcos culturales le otorgan una dinámica más amplia, compleja, pero también más original.

Catálogo de preguntas: reflexiones acerca de la Historiografía/sociedad colonial

¿Fue la sociedad colonial un período sin conflicto social o la historiografía más reciente, con su interpretación anuló el conflicto? ¿Qué concepto de conflicto se tiene para abordar el período colonial? ¿Es un problema historiográfico o es un problema del tipo de sociedad?

Un disparador para pensar el período colonial tardío lo proporciona Paolo Macry en *La sociedad*

contemporánea. Una introducción histórica. Si bien su objeto de estudio es la constitución de la sociedad occidental contemporánea (Europa, especialmente, y Estados Unidos), nos provee ideas para pensar el lapso de tiempo que nos ocupa (el entre siglos XVIII y XIX). Una de las claves de lectura propuesta por el autor es precisar el carácter histórico y transicional del pasaje de la sociedad de Antiguo Régimen al capitalismo industrial, que Macry aborda desde la perspectiva que Marx y Engels señalaron en 1848, en el *Manifiesto del Partido Comunista*, al ilustrar la transición del Antiguo Régimen al capitalismo industrial con estas palabras: “En las épocas anteriores de la historia encontramos casi en todas partes una completa articulación de la sociedad en diferentes órdenes, una múltiple graduación de las posiciones sociales (...) La *sociedad burguesa*, surgida del ocaso de la sociedad feudal, no ha eliminado los antagonismos entre clases. Solamente ha sustituido a las antiguas, nuevas clases, nuevas condiciones de opresión, nuevas formas de lucha. Nuestra época, la época de la burguesía, se distingue de las demás por haber *simplificado los antagonismos de clase*. Toda la sociedad se va escindiendo cada vez más en dos campos enemigos, en dos grandes clases directamente contrapuestas la una de la otra: burguesía y proletariado” (citado en Macry, 1997: 172; itálicas en el texto).

Con esta cita queremos expresar que el conflicto social no es privativo de las sociedades contemporáneas y de la historiografía sobre ellas, pero también que el conflicto de las sociedades capitalistas e industriales no es igual al de sociedades coloniales en transición hacia la independencia política, pero también a la expansión del capitalismo. Se trata de pensar, como señala Macry, al *conflicto social como problema historiográfico*. Dice al respecto: “El análisis histórico de los comportamientos colectivos en época contemporánea se resiente de las teorías que han formulado sobre ellos las ciencias sociales, pero no es inmune en las interpretaciones e influencias típicas del siglo XIX. De hecho, los historiadores han identificado a veces la protesta popular con las vicisitudes de los partidos y de los sindicatos obreros, haciendo implícitamente propia la tendencia de aquellas organizaciones de representar todo el conflicto social y determinarlo con su política. Otras veces, éstos han relacionado estrechamente la protesta popular con las condiciones materiales de vida de la gente, asumiendo así una clásica idea-fuerza del siglo XIX; la preponderancia de la economía sobre la sociedad. En fin, indagando los comportamientos colectivos, esta historiografía parece tener precisamente aquel sentido miedoso de los comportamientos colectivos que -típicamente- serpentea entre las élites europeas del siglo XIX.

“Por decirlo de un modo esquemático, estas interpretaciones han acabado por deformar el conflicto social según una óptica que se muestra, demasiado política unas veces, o economicista otras, e incluso irracionalista en otras” (Macry, 1997: 220).

Queremos rescatar la posibilidad de pensar el conflicto desde el período colonial tardío desde la idea fuerza de la tensión dialéctica entre conflicto y equilibrio social, entre orden y conflicto. En suma, unir lo histórico con lo sociológico ya que, si bien la teoría social privilegió el siglo XIX como objeto de estudio, una mirada desde la historiografía nos permite retraer el análisis al siglo XVIII, tiempo en el cual, parafraseando a Macry, la mítica deferencia de las plebes preindustriales a menudo era simulación.

Ahora bien, con esto no queremos expresar que una misma teoría sobre el conflicto sea válida para todos los momentos históricos, sino que en ese pasaje de la teoría a la empiria y viceversa debemos encontrar las claves de la explicación sobre la conformación de la matriz societal del orden poscolonial en América latina. A propósito de ello rescatamos una larga cita de la intervención de Sinclair Thomson en el debate en torno al libro de Sergio Serulnikov, *Conflictos sociales e insurrección en el mundo andino. El norte de Potosí en el siglo XVIII*⁴, en la cual dicho historiador señalaba:

⁴ Nos referimos a Sinclair Thomson, Ana María Presta Ana María Lorandi y Sergio Serulnikov, “Conflictos sociales e insurrección en el mundo andino: El norte de Potosí en el siglo XVIII”, en *Boletín del*.

“Hace más de treinta años, Enrique Tandeter publicó un ensayo corto pero estimulante insistiendo en que faltaba una comprensión históricamente específica de la formación social latinoamericana en la colonia, a pesar de la gran cantidad de estudios empíricos sobre el período. Tratando el debate sobre la naturaleza feudal o capitalista de América Latina colonial y el debate sobre la Leyenda Negra, Tandeter argumentó que carecíamos de un análisis adecuado de la dominación propiamente colonial. Al mismo tiempo señaló un trabajo recientemente publicado - Charcas 1535-1565. Orígenes históricos de una sociedad colonial, del historiador catalán radicado en Bolivia, Josep Barnadas- como un ejemplo de lo que hacía falta. Hoy, más de treinta años después, el trabajo de Serulnikov es una demostración de que la historiografía ha dado grandes pasos adelante. El debate sobre modos de producción en América Latina tendía a caer en discusiones estériles en torno a categorías abstractas, como reconocía Tandeter. Barnadas insistió además en 'la necesidad intrínseca de apoyar el análisis en un sistema de referencias determinadas por la situación sociopolítica colonial' (...) El estudio de Serulnikov, descubriendo esa misma realidad sociopolítica, aclara no solamente la emergencia de un movimiento anticolonial, sino junto con ella la crisis de la dominación colonial tardía. Necesariamente se basa en un concepto de esa dominación tal como fue consolidada a principios y mediados del período. Sigue vigente hoy el mismo problema que señaló Tandeter -una profusión de material empírico en la forma de monografías y casos particulares relacionados con la historia colonial pero que no ofrece una adecuada visión de la sociedad en su conjunto-. Si debemos rescatar un aspecto del debate de los modos de producción de los años 70, y del propio ensayo de Tandeter, fue la inquietud por concebir la formación social colonial de manera más íntegra y con sustento teórico. Aquí también vemos que el trabajo de Serulnikov asume el desafío. Si bien maneja el concepto etnohistórico de pactos, a la vez trae un marco analítico gramsciano para entender la crisis del orden colonial 'hegemónico' y el proyecto katarista 'contrahegemónico'".

Con esto sólo queremos rescatar que existen hoy trabajos que apelan a un utillaje teórico para abordar el conflicto a fines del período colonial, trabajos guiados por categorías fuertes que los llevan no sólo a ser extensamente estudiados, sino también a ser analizados. En ese terreno, la sociología histórica aparece como un campo propicio para alcanzar nuestros objetivos.

Consideraciones finales

Nuestro punto de partida es el conflicto y éste en relación con el cambio social, que como categoría de análisis es dable de diferentes significados, aquí tomamos las propuestas aunadas de Tilly (1991: 27) y Sztompka (1995: 213) para quienes el cambio social no es un proceso general, maestro, sino un término que engloba procesos muy diferentes entre sí y entre los que existen unas conexiones muy distintas unas de otras o en otros términos, procesos fragmentarios de distintos niveles de complejidad, moviéndose en paralelo o en direcciones opuestas, separados o solapados y el “cambio social” sólo es un término abstracto para denotar sus consecuencias generales, agregadas y acumulables.

En este sentido, queremos expresar en una voz voces pasadas que también se preguntaron ¿cómo el accionar político de los sujetos subalternos cambió las reglas del orden tardocolonial? en una línea muy consensuada la historiografía colonial americana utilizó el concepto de resistencia al orden colonial. Nuestra invitación vale en este sentido, no atender sólo a la resistencia como respuesta sino como propuesta, observarla como un tipo de conexión o articulación con el poder que

lleva a cambiar como funciona el sistema, capaz de crear condiciones diferentes y desafíos para ese poder u orden.

En suma, cuando un orden –colonial– es cuestionado tanto desde el desorden como desde “otro” orden nos encontramos con el conflicto; la manera en que son alcanzados los objetivos conflictivos o como son regulados los conflictos es la gran tarea de nuestro objeto de análisis.

Bibliografía

Sobre la producción historiográfica acerca de las sociedades americanas

Ansaldi, Waldo y Giordano Verónica (2012): *América Latina. La construcción del orden*, Tomo I, Ariel, Buenos Aires.

Funes, Patricia, compiladora (1992): *América Latina: Planteos, problemas, preguntas*, Manuel Suárez editor, Buenos Aires.

Guerra, François-Xavier (2000): “El análisis de los grupos sociales: balance historiográfico y debate crítico”, en *Anuario del IEHS*, N° 15, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tadil, pp. 117-122.

Imízcoz Beunza, José María, (1995): “Actores sociales y redes de relaciones en las sociedades de Antiguo Régimen. Propuestas de análisis en historia social y política”, en Carlos Barros, editor, *Historia a debate*, Vol. II, Santiago de Compostela, pp. 341-353.

Imízcoz Beunza, José María, (2004): “Actores, redes, procesos: reflexiones para una historia más global”, en *Revista de Faculdade de Letras-Historia*, III Série, Volume 5, Porto, pp. 115.140.

Moutoukias, Zacarías (2002): “Lazos débiles, lazos fuertes y la organización espacial de los negocios en Hispanoamérica colonial, segunda mitad del siglo XVIII”, en Michel Bertrand, editor, *Configuraciones y redes de poder. Un análisis de las relaciones sociales en América Latina*, Fondo Editorial Tropykos, Caracas, pp. 33-59.

Sánchez Parga, José (1986): “Etnia, estado y la forma clase”, en *Ecuador debate* N° 12, Centro Andino de Acción Popular (CAAP), Quito, diciembre, pp. 25-77.

Serrera, Ramón M. (1994): “Sociedad estamental y sistema colonial”, en Antonio Annino, Luis Castro Leiva y François-Xavier Guerra, directores, *De los imperios a las naciones: Iberoamérica*, Ibercaja, Zaragoza, pp. 45-74.

Serulnikov, Sergio (2006) *Conflictos sociales e insurrección en el mundo andino. El norte de Potosí en el siglo XVIII*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Sobre la Sociología histórica

Ansaldi, Waldo, compilador (1994): *Historia / Sociología / Sociología Histórica*, Los fundamentos de las Ciencias del Hombre 134, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

Bloch, Marc (1992): “Por una historia comparada de las sociedades europeas”, en Gigi Godoy Gigi y Eduardo Hourcade, *Marc Bloch. Una historia viva*, Los fundamentos de las Ciencias del Hombre 65, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, pp. 63-98.

Basail Rodríguez, Alain (2000): “La sociología histórica: ¿entre la identidad y las redes disciplinares?”, en *Debates Americanos*, N° 10, LA Habana, julio-diciembre, pp. 97.110.

Bonell, Victoria (1994): “Los usos de la teoría, los conceptos y la comparación en la Sociología Histórica”, en Waldo Ansaldi, compilador, *Historia / Sociología / Sociología Histórica*, Los fundamentos de las Ciencias del Hombre 134, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, pp. 89-115.

Casanova, Julián (1991): *La historia social y los historiadores*, Crítica, Barcelona.

Passeron, Jean-Claude (1994): “Historia y sociología: identidad social e identidad lógica de una disciplina”, en Waldo Ansaldi, compilador, *Historia / Sociología / Sociología Histórica*, Los fundamentos de las Ciencias del Hombre 134, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, pp. 49-70.

Sartori, Giovanni y Morlino, Leonardo, editores (1994): *La comparación en las ciencias sociales*, Alianza Editorial, Madrid.

Reflexiones en torno al conflicto para el estudio...

Carina Giletta y Mariana Alberto

Skocpol, Theda (1994a): “La imaginación histórica de la Sociología”, en Waldo Ansaldi, compilador, *Historia / Sociología / Sociología Histórica*, Los fundamentos de las Ciencias del Hombre 134, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, pp. 117-146.

Skocpol, Theda (1994b): “Estrategias recurrentes y nuevas agendas en Sociología Histórica”, en Waldo Ansaldi, compilador, *Historia / Sociología / Sociología Histórica*, Los fundamentos de las Ciencias del Hombre 134, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, pp. 147-196.

Sztompka, Piotr (1995): *Sociología del cambio social*, Alianza editorial, Madrid

Tilly, Charles (1991): *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*, Alianza Editorial, Madrid.

Tilly, Charles, Tilly, Louise y Tilly, Richard (1997): *El siglo rebelde: 1830–1930*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza.

Sobre teorías del conflicto

Bourdieu, Pierre (2000): *Poder, derecho y clases sociales*, Desclée de Brauwier, Bilbao.

Coser, Lewis (1961): *Las funciones del conflicto social*, Fondo de Cultura Económica, México. Coser, Lewis (1970): *Nuevos aportes a la teoría del conflicto social*. Amorrortu. Buenos Aires. Gallino Luciano (1995): *Diccionario de Sociología*, Siglo XXI Editores, México.

Giner, Jesús (s.f): “Conflicto social (Teorías del)”, disponible en línea en: http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/C/conflicto_social_teorias.pdf

Kriesberg, Louis (1975): *Sociología de los conflictos sociales*, Editorial Trillas, México.

Macry, Paolo (1997): *La sociedad contemporánea. Una introducción histórica*, Ariel, Barcelona..

Screpanti, Ernesto (1985): “Ciclos económicos largos e insurrecciones proletarias recurrentes”, en *Zona Abierta*, n° 34-35, Madrid, enero-diciembre, pp. 63-104.

Tarrow, Sidney (1994): *El poder en movimiento*, Alianza Editorial, Madrid.

Thompson, Edward P. (1979): *Tradicón, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Crítica, Barcelona.

Weber, Max (1984): *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, Fondo de Cultura Económica, México, 7° edición.

Wood, Ellen Meiksins (2000): *Democracia contra capitalismo. La renovación del materialismo histórico*, Siglo XXI Editores en coedición con el Centro de investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, México.